



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION INTERNA Nº

**281/89**

SALTA, 02 de Octubre de 1.989.-  
Expediente Nº 12.019/89

VISTO:

La Resolución Interna Nº 200/89 mediante la cual se llama a inscripción de interesados para cubrir, el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la cátedra de "Práctica Clínica"; y,

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Evaluador que intervino en el mismo, aconseja declarar desierto el llamado, por considerar que la postulante inscripta no reúne / los requisitos mínimos exigidos para acceder al cargo;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de este cuerpo avala el dictamen del Tribunal Evaluador;

POR ELLO;

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
(En Sesión Extraordinaria Nº 5 del 26/09/89)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Declarar desierto el llamado a inscripción de interesados para / cubrir el cargo (interino) de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la cátedra de "Práctica Clínica", dispuesto por Resolución Interna Nº 200/89.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: señor Rector, Secretaría Académica, Dirección Administrativa Académica de esta Facultad y Dirección del Departamento correspondiente a sus efectos.

maj  
smo  
mjh  
  
MARCELO E. PEYRET  
SECRETARIO



MARÍA AGUSTINA BACCARO